



MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ

La Municipalidad de Sololá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PÚBLICA

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categoría de información, los procedimientos y facilidades de acceso del archivo.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El funcionamiento consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, registrar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Sololá, así como de las diferentes dependencias que lo conforman, de acuerdo a los parámetros de protección que existe así sea en forma física o electrónica.

Siendo su finalidad la administración eficiente y eficaz de la información que resguarda y conserva para la consulta de la población.

II. SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- ✓ Cronológico
- ✓ Alfa-Numérico
- ✓ Por solicitud o trámite
- ✓ Por dependencia

III. CATEGORÍA DE INFORMACIÓN

- ✓ Pública

IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la unidad de información pública de la Municipalidad de Sololá para tener facilidad de acceso a la información resguardada es el siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario llena el formulario proporcionado en la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Sololá, ubicado en la Avenida 10-10, Zona 1 Sololá, en caso de solicitudes electrónicas puede ingresar al sitio web municipalidad.gub.gt o escribir al correo SIPI@municipalidad.gub.gt

Sololá 2 de abril de 2024



Construyendo Juntos una nueva Historia (295758-2)-4-abril



**MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, JUTIAPA
CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 07/2024**

La Municipalidad de El Progreso, del departamento de Jutiapa por este medio convoca a las personas individuales y/o jurídicas a participar en el evento de Licitación Pública para el Proyecto **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ACCESO PRINCIPAL A UNAERC, ALDEA EL PORVENIR, EL PROGRESO, JUTIAPA**; para efecto las empresas legalmente constituidas, interesadas en ofertar, podrán tener mayor información ingresando a la página www.guatecompras.gt consultando el número de operación en **guatecompras NOG 22541055** habiendo que cumplir con todas las disposiciones generales y técnicas establecidas en las Bases de Licitación, de conformidad a lo que estipula la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento. La presentación de ofertas se realizará en la Dirección Municipal de Planificación segundo nivel, el día **lunes 13 de mayo de dos mil veinticuatro a las nueve horas en punto (09:00 Hrs.)** y transcurridos 30 minutos de la hora señalada, se cerrará la recepción de ofertas.

(5N-484Q)-4-abril

El Progreso, Jutiapa abril de 2024

**INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO**



Invitación a las personas Individuales y Jurídicas interesadas en presentar ofertas para el evento denominado:
"MEJORAMIENTO CALLE 4 CALLE A Y 5 CALLE ENTRE 23 AVENIDA Y 24 AVENIDA, Y 23 AVENIDA A, ZONA 3 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO"

Los Documentos de Licitación podrá adquirirlos en la Municipalidad de Quetzaltenango, 11 avenida entre 5a y 6a calle zona 1, Palacio Municipal, en el Departamento de Compras ubicado en la oficina 211 segundo nivel, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas, acreditando su inscripción como proveedor del Estado y presente el sello de la empresa.

Así mismo, los interesados pueden obtener las bases del presente concurso en medio electrónico, en la pagina de [Guatecompras](http://Guatecompras.gt), (www.guatecompras.gt), consultando el número Operación **Guatecompras 22354816 (NOG 22354816)**

La recepción de plicas será el día 14 de Mayo del año 2024 a las 08:00 horas en la Oficina 110, primer nivel del Palacio Municipal. Transcurridos 30 minutos de la hora señalada no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de plicas.

Las bases del presente concurso pueden obtenerse a través de Internet en la dirección www.guatecompras.gt, consultando el Número Operación **Guatecompras 22354816 (NOG 22354816).**

(295394-2)-4-abril



SECRETARÍA MUNICIPAL

AVISO:

LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
SAN MARCOS, INVITA A PARTICIPAR EN LA

LICITACION PUBLICA No. JRM-01-2024

"CONTRUCCION CEMENTERIO CABECERA MUNICIPAL SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS"

Las empresas deberán presentar su oferta el día y hora estipulado por el sistema Guatecompras, en sobre cerrado y sellado, colocar etiqueta de identificación, (Anexo 5 de las bases de licitación), mismas que serán entregadas en las instalaciones de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, ubicada frente al parque central de este municipio, específicamente en la Dirección Municipal de Planificación DMP, sede de la Junta de Cotización y Licitación.

La oferta presentada será de conformidad con lo requerido en las bases de Licitación, publicadas en el portal www.guatecompras.gt bajo el número de operación **NOG. 22566112** de dicho portal y regidas a la Ley de Contrataciones del Estado, además toda la documentación relacionada a este proyecto se proporcionara en la DMP.

Cualquier consulta podrá ser aclarada a los teléfonos 7770-7124 y 7770-7304 de esta municipalidad.

Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.

(295775-2)-4-abril



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Tel 66265500

Licitación Pública No. LICITACION-SJP-01-2024

La Municipalidad De San José Pinula, convoca. A todas las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública del evento denominado: **"MEJORAMIENTO CALLE CALLEJON HACIA PLANTA DE TRATAMIENTO, SAN LUIS LETRAN, SAN JOSE PINULA, GUATEMALA"** Las bases y especificaciones técnicas están a disposición de los oferentes interesados en la Dirección Municipal de Planificación a partir de la presente publicación, en horario hábil. Las bases también pueden obtenerse a través de internet en la dirección www.guatecompras.gt consultando el **NOG 22613579**. Las ofertas serán recibidas por La Junta de Licitación Pública el día catorce (14) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 hrs., en las oficinas de La Municipalidad de San José Pinula "Palacio Municipal", ubicada en la primera (1a) calle cuatro guion treinta (4-30), zona dos (2), de San José Pinula, Segundo nivel salón o sala de Sesiones del Concejo Municipal.

(295806-2)-4-abril



MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ

La Municipalidad de Sololá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57 - 2008 del congreso de la República de Guatemala.

PÚBLICA

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categoría de información, los procedimientos y facilidades de acceso del archivo.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El funcionamiento consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Sololá, así como de las diferentes dependencias que lo conforman, de acuerdo a los parámetros de protección que existe así sea en forma física o electrónica.

Siendo su finalidad la administración eficiente y eficaz de la información que resguarda y conserva para la consulta de la población.

II. SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos son registrados en una base de datos físicas y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones.

- ✓ Cronológico.
- ✓ Alfa-Numérico.
- ✓ Por solicitud o trámite.
- ✓ Por dependencia.

III. CATEGORÍA DE INFORMACIÓN

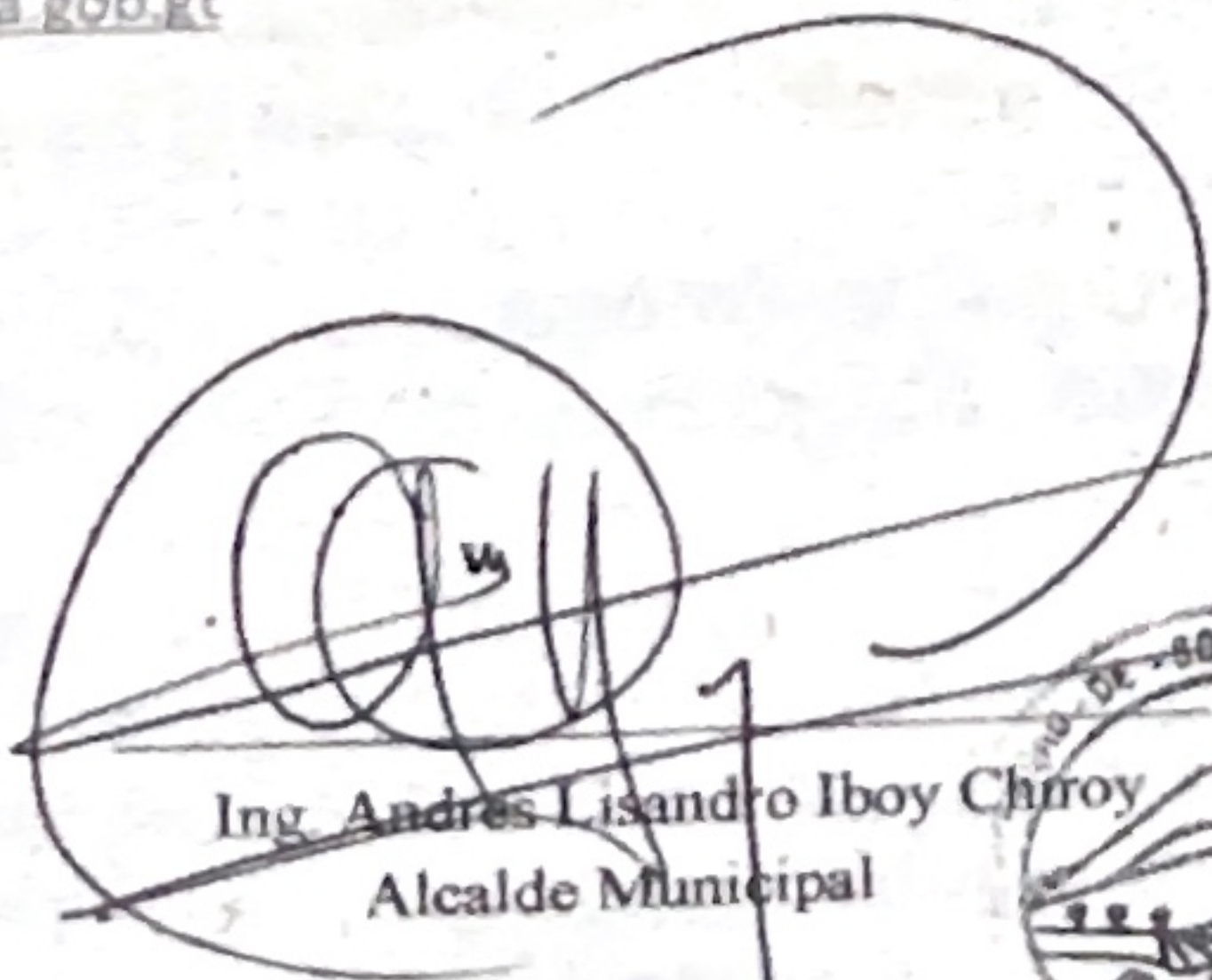
- ✓ Pública.


IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la unidad de información pública de la Municipalidad de Sololá para tener facilidad de acceso a la información resguardada es el siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario llena el formulario proporcionado en la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Sololá, ubicado en 6a. Avenida 10-10, Zona 1 Sololá, en caso de solicitudes electrónicas puede ingresar al sitio web munisolola.gob.gt o escribir al correo VIP@munisolola.gob.gt

Sololá 2 de abril de 2024.


Ing. Andrés Lisandro Iboy Chroy
Alcalde Municipal




Lucelio Antonio Canil Canil
Secretario Municipal



Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá

7762-4091 / 7762-3558
7762-3559